


## CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que establece que en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la entidad estatal debe verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, se verificó la hoja de vida ZELFA ROSARIO DUCHA MATIAS, considerando que es Persona Natural idóneo para laboral en el sector público, adjuntó la siguiente documentación.

Que ZELFA ROSARIO DUCHA MATIAS, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.131.519.110, adjuntó la siguiente documentación.

1. Fotocopia de Cedula de Ciudadanía.
2. RUT

Revisados los requisitos técnicos y específicos esenciales, resulta conveniente para la Gobernación del Amazonas, suscribir el contrato cuyo objeto será: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS – INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASA DEL CONOCIMIENTO – TERRITORIO INDÍGENA DE LA CHORRERA – ACOMPAÑANTE.



**ROSA BRÍGIDA GARNICA FELIX**  
Secretaría de Educación Departamental

Proyecto: Roberto Beleño Perea - P.U. S.E.D.